



El Chofer Particular

Año I - PUBLICACION MENSUAL ORGANICO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE CHOFERES PARTICULARES Imp. García. | N.º 7

Redacción y Administración
MERCEDES 1384
Teléf. 8 54 94

Montevideo, Octubre de 1948
Escrito por Choferes

Redactor Responsable:
RAMON CASTRO

El Gremio en pie de lucha por mejores condiciones de vida

Proyecto de Laudo a reclamar en el nuevo Consejo de Salarios que defenderán nuestros delegados compañeros Rodolfo Escanzana, Luis Riso, Francisco Andrade, Angel Seoane, Regino I. Pereyra y Tomás Ramos.

El siguiente es el texto íntegro del Proyecto de Laudo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 24 de Setiembre de 1924

Primero: A) Son choferes particulares, los conductores de automóviles particulares que estuvieren a las órdenes de sus propietarios, familiares de éstos u otras personas autorizadas por los mismos. A



RODOLFO ESCANZANA
1er. Titular

los efectos de sueldos y salarios, se establecen dos categorías de choferes particulares que son:

CHOFER EFECTIVO: Sueldo mensual, \$ 180.00.

En los casos en que al chofer efectivo, además de la labor propia



FRANCISCO ANDRADE
1er. Suplente

de su profesión, se le asigne la tarea de lavar el automóvil con el

cual trabaja, percibirá un sobre sueldo de \$ 15.00 por mes; no estando obligado en ningún caso a lavar más de un coche por día.

El patrono proporcionará al chofer efectivo, dos trajes de calle, uno para verano y otra para invierno, más un capote o sobretodo de abrigo. Estas ropas las usará el chofer durante las horas de trabajo no estando obligado a quitárselas si no en su domicilio. El color, modelo, calidad, etc., de las citadas prendas será determinado de mutuo acuerdo entre patrono y chofer; las referidas ropas serán repuestas por el patrono, toda vez que por el uso se encuentren en malas condiciones; el chofer no podrá aceptar ropas usadas por otras personas.

CHOFER DE CHANGA: Jornal \$ 7.50 por día.

Cuando el chofer de changa se le indique que debe llevar el automóvil con que trabaja, se le abonará \$ 1.00 por cada lavado.

B) La Asociación de Choferes Particulares ofrecerá a los empleadores, cuando éstos lo requieran, una lista de choferes disponibles en la que figurará el tiempo de ejercicio de la profesión de cada conductor, siendo de elección del empleador el que considere más conveniente.

C) Los contratos mínimos de trabajo de los choferes particulares serán: un mes para el chofer efectivo y un día para el chofer de changa. En los casos en que un chofer deba dejar el puesto de trabajo por decisión del patrono, antes de finalizar cada mes o cada día, según sea el chofer respectivo, efectivo o de changa, se le abonará el mes entero al chofer efectivo y el día entero al chofer de changa.

D) Se entiende que el sueldo mínimo mensual de \$ 180.00 y el jornal mínimo establecido en este Laudo, no podrán ser menores, fuera cual fuere el número de horas diarias de trabajo, ni tampoco estas podrán exceder de las cuarenta y ocho horas semanales. Dentro del máximo de cuarenta y ocho horas semanales, las jornadas diarias deberán ser distribuidas de manera, que terminada la jornada de cada día, el chofer disfrute de un mínimo de doce horas ininterrumpidas de descanso antes de iniciar la jornada del día siguiente. En las horas de almuerzo y cena, el chofer ten-

drá derecho a un mínimo de dos horas libres. Serán consideradas horas de trabajo, todo el tiempo que el coche esté en servicio o a la orden de personas que éste indique.

E) En ningún caso podrán los patronos hacer reducciones o descuentos al sueldo o jornal, por concepto de alimentación, hospedaje, indumentaria, etc.

F) En todos los casos que un chofer particular por exigencias del trabajo, deba alimentarse u hospedarse fuera de su domicilio habitual, los gastos que ello origine serán costeados por el patrono.

G) Cuando por razones del trabajo, el chofer particular deba permanecer más de un día fuera del departamento de Montevideo, percibirá del patrono, \$ 1.00 por día, y a partir del segundo día. Cuando la permanencia fuera de Montevideo coincida con el día de descanso semanal, el patrón costeará el viaje



LUIS RISSO
2.º Titular

LEMA:

**ASOCIACION
de**

CHOFERES PARTICULARES



VOTO por los siguientes candidatos como delegados de los Choferes Particulares al Consejo de Salarios instituido por el Poder Ejecutivo por decreto de 17 de Agosto de 1948.

Sistema preferencial de suplentes

- 1.º - RODOLFO ESCANZANA
- 2.º - LUIS RISSO
- 3.º - FRANCISCO ANDRADE
- 4.º - ANGEL SEOANE
- 5.º - TOMAS RAMOS
- 6.º - REGINO I. PEREYRA

Montevideo, 1948

de ida y vuelta del chofer a y de su domicilio.

H) A los efectos de que todos los choferes particulares disfruten de franco un mismo día de cada año, el día que les toque libre de la semana que termina el segundo domingo del mes de noviembre, será transferido o cambiado por ese día, que denominaremos "día del chofer particular".

I) Los sueldos y jornales mínimos establecidos en el presente Laudo, serán abonados con retroactividad al primero de agosto del año en curso; no así las demás estipulaciones, las que entrarán en vigor el día que se firme este Laudo.

J) En ningún caso podrán ser rebajados los sueldos y salarios de los choferes que en la actualidad ganan más de lo mínimo fijado en este Laudo.



ANGEL SEOANE
2.º Suplente

Todos los choferes particulares votarán la Lista 1

—Porque los candidatos que la integran son viejos luchadores, que han quebrado lanzas durante muchos años, en defensa del gremio del volante.

—Porque la lista (1) está patrocinada por la Asociación de Choferes Particulares, única entidad representativa del gremio.

—Porque las conquistas obtenidas en el Consejo de Salarios en vigor, ha sido obra exclusiva de nuestra querida Asociación, cuyos dirigentes y delegados se dieron enteros por el gremio.

—Porque los choferes particulares saben que sus compañeros que van en la lista 1, debieron luchar bravamente durante siete meses para conseguir este Consejo de Salarios.

—Porque tampoco ignoran los choferes particulares, que la Asociación hará cumplir, como lo ha hecho hasta el presente, todas las estipulaciones del Laudo.

—Porque los señores que figuran en una lista opositora, podrán ser buenas personas, pero hasta el presente no han realizado nada en favor de los choferes particulares. Además, la lista de marra viene patrocinada por un grupito o secta religiosa, que tiene a un sacerdote por asesor y a una dama católica como "Secretaria". El grupito que nos ocupa y que tiene el "tupé" de llamarse así mismo Sindicato... recibe fuertes aportes en dinero, de patronés ricos. Todo esto y algo más, es de conocimiento general entre la clase obrera, y especialmente entre los trabajadores del volante.

Por lo tanto repetimos: Los choferes particulares votarán la lista 1.

La Asamblea del 3 de Setiembre

EN MEMORABLE ASAMBLEA REALIZADA EL 3 DE SEPTIEMBRE EN EL SALON DE ACTOS DEL CENTRO PROTECCION CHOFERES, EL GREMIO DESIGNA SUS DELEGADOS AL CONSEJO DE SALARIOS

Aspiraciones a reclamar fueron votadas por aclamación.

LA UNIDAD OBRERA FUE MOTIVO DE APASIONADA DISCUSION

Con una importante Orden del Día, se realizó la Asamblea General del Gremio, convocada para resolver lo referente al nuevo Consejo de Salarios.

El Salón de Actos del Centro Protección Choferes estaba repleto de compañeros a la hora fijada, para iniciar el acto.

Siendo la hora 21 y 45, el Presidente de la Asociación, compañero Rodolfo Escanzana, pasó a informar sobre los Consejos de Salarios; historió todo lo realizado por la Comisión Directiva desde la fecha del pedido de convocatoria hasta el momento en que el Poder Ejecutivo decreta la instalación del nuevo Consejo.

Remarcó que el éxito obtenido, fué el producto de la lucha y la unidad del gremio y que futuras luchas tendremos que realizar hasta conseguir la meta deseada en este nuevo Consejo de Salarios.

Grandes y prolongados aplausos premiaron mercedemente la labor desarrollada por la Comisión Directiva en este asunto del Consejo de Salarios.

En segundo orden figuraba la designación de delegados. Como es de suponer provocó gran expectativa en la asamblea. El compañero Escanzana expuso a la asamblea que la Directiva había estudiado muy bien este punto, y traía a consideración de los asambleístas, nombrar nombres de dos compañeros que merecían la más absoluta confianza; dió lectura de los nombres de los candidatos a titulares y suplentes respectivos, que eran los siguientes:

Titulares: Rodolfo Escanzana y Luis Risso. — Suplentes: Ramón Castro, Angel Seoane, Francisco Andrade y Regino J. Pereyra.

Un compañero mociona de inmediato para que el orden que ocupan los candidatos, fuera decidi-

do por votación. Esta proposición puesta a votación, no obtuvo éxito.

El compañero Luis Cardozo dijo: ya que en la asamblea hay acuerdo casi unánime para votar a los candidatos propuestos por la Directiva y el asunto está casi liquidado quería llamar la atención y hablar de un asunto que consideraba de vida o muerte para el gremio, se refirió a los choferes que trabajan por cuenta del Estado, y a la vez ocupan plazas de choferes particulares.

La competencia es dealeal y de manifiesta desventaja para el gremio y en estos momentos que estamos abocados a luchar por un nuevo aumento, el problema se agravará, sino tomamos en serio la manera de resolverlo.

Finalizó diciendo que todo el gremio colabore con la Directiva y como el asunto tiene hondas raíces, debe ser el trabajo de todos.

El compañero Ramón Castro habló en nombre de la Directiva y le aclaró al compañero Cardozo, que la dirección del gremio no había abandonado este asunto y lo sigue considerando en primer plano, y tal es así que en la última reunión de la Directiva se resolvió que en el transcurso del presente mes, sea entrevistado el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, a tal efecto.

Terminó diciendo el compañero Castro, de que el gremio tenga la seguridad de que la Directiva no descansará hasta liquidar a breve plazo, este gravísimo problema, y se complace que el compañero Cardozo haya traído este asunto a la asamblea.

El compañero Roberto Hernández, mociona para que se vote en block los candidatos propuestos por la Directiva para delegados al Consejo de Salarios y se pase al tercer asunto de la orden del día.

Como nadie hace uso de la palabra, se pone a consideración la moción del compañero Hernández, y obtiene la unanimidad de la asamblea.

En el tercer asunto figuraban las aspiraciones que el gremio reclamaría en el Consejo de Salarios.

Informa el compañero Ramón Castro, Secretario de Prensa y Propaganda, que la Directiva elaboró un plan de aspiraciones, algunas de ellas ya votadas en anteriores asambleas y otras sugeridas por el gremio, aconsejando mantener como sueldo mensual \$ 180.00, can-

tididad esta que fué votada en una asamblea realizada hace muy poco tiempo.

Los suplentes o por changa, entendemos que el trabajo siendo similar debe ganar lo mismo; se le asignaron 7.00 pesos diarios. El chofer que tenga que lavar coche, recibirá una extra de 15 pesos mensuales.

El chofer que por razones de trabajo deba permanecer fuera de la capital, recibirá un suplemento de un peso diario, a contar desde el segundo día y durante el tiempo de su alejamiento de Montevideo.

Los días francos serán acumulados cada quince días, pudiendo viajar a Montevideo, y siendo de cuenta del patrón los gastos de viaje. Es obligación del patrón tener al chofer correctamente vestido, proporcionándole al efecto un traje de verano y otro de invierno, con su correspondiente capote.

El segundo domingo del mes de noviembre de cada año, será designado el "Día de Chofer Particular", gozando por lo tanto de asueto; pero en cambio serán suprimidos los francos de la semana anterior a esa fecha.

Puestas a consideración de la asamblea todas estas aspiraciones, hubieron algunas intervenciones en apoyo del informe de la Directiva.

El compañero Martínez pide que se vote en block, pues considera que el informe de Comisión con-

templada de una manera criteriosa las necesidades del gremio en estos momentos.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pone a votación obteniendo la unanimidad de la asamblea.

Agotada la orden del día, el compañero Escanzana llama la atención de los asambleístas, diciendo que a pesar de la hora un tanto avanzada, va a poner a consideración de la asamblea un asunto que debe ser resuelto esa noche, pues la mesa lo considera inaplazable.

Da lectura a una nota pasada por el Comité Coordinador de los Sindicatos, solicitando de nuestro gremio se envíen delegados; la Directiva no ha abierto opinión al respecto por entender que la asamblea debe debatir libremente y decir la última palabra.

Hubo interesantes intervenciones de los compañeros Angel Seoane, Martínez, Tomás Ramos, Ramón Castro, Chico Calvo y otros; que lamentamos no recordar.

Hay dos mociones opuestas; una que dice así: "Se autoriza a la Directiva para que envíe un delegado al Comité Coordinados de Sindicatos".

Puesta a votación la mayoría de la asamblea hace triunfar la moción unitaria.

No habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión siendo la hora 1 y 10 del día sábado 4.

Organización de base

Es necesario que nuestra Asociación llegue a ser una verdadera fuerza sindical. Se ha realizado mucho en este sentido, más queda aún mucho por hacer. Existe gran número de compañeros choferes particulares, que por indiferencia o por desconocimiento de lo que significa la organización, no han respondido a los reiterados llamados que de distintas maneras se les ha dirigido, para que se afilien a nuestra única organización de lucha sindical.

Será preciso que nuestra Comisión de Organización, busque los medios de llegar hasta esos compañeros, a fin de convencerlos de la necesidad de estrechar filas en nuestra Asociación, única manera de obtener el respeto y el reconocimiento de derechos obreros.

La modalidad especial de nuestro gremio, de que cada compañero trabaja aislado y bajo un distinto patrón, es una grave dificultad para los trabajos organizativos. Frente a esa modalidad especial, habrán de adoptarse medidas y métodos especiales, no empleados por otros gremios, a fin de superar la grave dificultad que hemos señalado.

Nicasio Veglio recibe la solidaridad del gremio

Este viejo y querido compañero, desde hace un tiempo se encuentra enfermo. Con tal motivo tuvo que hacer abandono del trabajo. Un día vino hasta la Asociación a pedir nuestra ayuda.

De inmediato iniciamos una colecta relámpago; enterados los directivos del Centro Protección de Choferes, trajeron a nuestra Secretaría la contribución personal, gesto que valoramos en su justa medida.

El gremio supo responder en la medida de sus fuerzas, para llevar el alivio al hogar del compañero Veglio.

Nuestro tesorero, compañero Luis Risso, hizo entrega en su casa de la cantidad de \$ 65.00.

Esperamos que pronto se resta-

blezca; son nuestros deseos más sinceros.

Nueva Secretaría

Ponemos en conocimiento del gremio, que con fecha 15 de setiembre ha sido trasladada nuestra Secretaría, a la calle Mercedes N.º 1384; teléfono 8 54 94.

La Comisión Directiva, no ha reparado en sacrificios económicos para darle al gremio una Secretaría moderna, con los útiles necesarios para desarrollar las cuantiosas tareas de las Comisiones y recibir la grata visita de los asociados, que por distintos motivos tienen que consultarnos.

Compañeros: Esta es tu casa; los esperamos los días lunes y viernes, de 21 a 24 horas.

La Comisión Directiva

Los últimos éxitos obtenidos por la Asociación

Felipe De los Santos

Este compañero no podía percibir las Asignaciones Familiares, teniendo perfecto derecho para ello; como su patrón eludía la ley, se negaba a firmar las planillas correspondientes. La Asociación tomó la defensa del compañero y esta es la hora en que el amigo De los Santos acaba de cobrar todo lo que se le adeudaba, que asciende a la bonita suma de mil cientos cincuenta y cuatro pesos (\$ 1154.00).

Leopoldo Díaz

A este compañero se le burlaba lo que le correspondía por la Ley de Consejo de Salarios. El patrón argumentaba que desempeñaba tareas como empleado de barraca, haciéndolo figurar en las planillas de la empresa.

La Asociación se hizo cargo de la defensa del compañero Díaz, y se obtuvo un nuevo éxito.

La cantidad cobrada asciende a

360.00 pesos.

Debemos destacar algo que sorprende: el compañero cobraba solamente cien pesos; hoy cobra, pesos 140.00

Domingo Severo

Este compañero creía no tener derecho a la indemnización por despido, por haber trabajado solo un mes y veinte días.

Vino hasta la Asociación a consultarnos. La Comisión Directiva previa entrevista con el Asesor Jurídico, le aconsejó al compañero Severo que como tenía derecho, la Asociación lo iba a defender. En pocos días un nuevo éxito y el compañero, cobró \$ 120.00.

Actualmente están a cargo de nuestro Asesor Jurídico, dos asuntos por despido: Malán y J. C. Pose, asuntos que con seguridad, se resolverán a favor de esos compañeros y que importan muchos cientos de pesos.

PRECIOS Y SALARIOS

Los señores que escriben con pluma de oro —nos referimos a los periodistas a sueldo de la gran prensa mercantilista— pretenden hacernos creer que el pollo nació primero que la gallina; es decir que los precios suben por consecuencia lógica de los aumentos de sueldos y salarios.

Con esta falsa conclusión, quieren que los trabajadores carguemos con la culpa, de que somos los causantes directos de todos los males que padecemos.

Nos es fácil demostrar lo contrario, que para nacer el pollo es menester que exista el huevo y como el huevo lo pone la gallina, está perfectamente claro que primero nació la gallina.

Que los provocadores de esta inflación carguen con la gallina muerta, que bien muerta está y urge darle sepultura para evitar que su descomposición infeste el aire que respiramos, haciéndonos la vida imposible.

Dos guerras mundiales, terriblemente mortíferas fueron cuidadosamente preparadas por los dueños de la gallina muerta, dos generaciones de jóvenes fueron necesarias sacrificar para saciar bestiales apetitos y ambiciones de dominio: saldo trágico, dolor y miseria para las masas.

En nombre de la libertad y la democracia y con la promesa de días venturosos y mejores para la humanidad fuimos engañados y llevados al combate.

Deshecho el enemigo más perverso y cruel, asoma la paz como rayo de esperanza; los trabajadores nos sentimos defraudados; no hay pan y si lo hay es de la peor calidad y a precios casi prohibitivos, racionamiento por la escasez, la especulación más brutal triplica y cuadruplica los precios, sueldos y salarios no alcanzan para vivir modestamente, la miseria se enseorea en todos los hogares obreros.

¿Somos los trabajadores los culpables de todo esto?

Y si no lo somos, ¿por qué se intenta un nuevo engaño, y se quiere evitar por todos los medios, que renunciemos a la lucha por nuestro bienestar?

¿Cuáles son las causas y el origen de esta terrible inflación, lo sabemos, y los que escriben para engañarnos lo saben también como nos-

otros.

Quienes son dueños del capital financiero, dominan la economía mundial, imponen el patrón oro a todas las naciones pequeñas de estructura capitalista y como estas necesitan vender para subsistir y poseer a su vez esa moneda para poder comprar, llegamos a la siguiente comprobación.

En nuestro país por ejemplo, está a la vista lo sucedido con el lino, que ha llegado a precios records entre los productos agrarios; podíamos citar productos ganaderos como la carne y la lana que se cotizan hoy a precios jamás conocidos.

¿Por qué ha sucedido este fenómeno?

Los grandes consorcios norteamericanos, dueños de las finanzas han obtenido en esta guerra la friolera de 52.000.000 millones de dólares como ganancia líquida; esta suma cuantiosa acumulada a capitales superiores a centenares de miles de millones, no pueden quedar inactivos, como es de presumir.

Europa que acaba de sufrir una brutal guerra ha quedado devastada, herida de muerte en su economía y sus campos desolados por la metralla; necesita comprar, pero no tienen con qué, los dólares y las libras fueron a parar, por las necesidades de la guerra, compra de cañones, aviones, etc., etc., a los bolsillos de los banqueros americanos.

Los financistas de Wall Street, ni cortos ni perezosos, ven el negocio redondo; ayer en la guerra ganancias, y hoy en la paz, otra vez ganancias; tienen mucho dinero y aprovechan y aquí empieza la inflación; que el lino cuesta 30 pesos o 40, no importa, lo pagan y compran toda la producción mundial —ustedes habrán visto la salida de aceite de lino de nuestro puerto en cantidades asombrosas—; entonces están en condiciones de fijar el precio a su antojo, controlando de esta manera los precios en el mercado mundial.

Pero algunos de los que leen esta nota, dirán: ¿pero si Europa no tiene con que comprar a quién le venden la mercadería; pero cuando hablamos de financistas, ya lo tienen todo previsto, inventan el Plan Marshall y asunto arreglado.

El asunto es sencillo: Mencionemos a Francia, por ejemplo; necesita comprar, para ello recibe una cantidad X para que pueda adquirir

COMPAÑEROS QUE DIRIGEN NUESTRA ASOCIACION

COMISION DIRECTIVA

Presidente Rodolfo Escanzana
Vicepresidente Ramón Castro
Secretario General Narciso Chico Calvo
Secretario de Actas Francisco Andrade
Tesorero Luis Risso
Vocales Regino Y. Pereira, Pedro Correa, Bonifacio López, Domingo Severo, José Quiñones, Roberto Hernández, Miguel D. Bía.

COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA

Secretario: Ramón Castro. — Tomás Ramos, Pedro Correa, Francisco Andrade, Silvino Pedrozo.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Regino Y. Pereira, Gelasio Castro, Bonifacio López

ASESOR JURIDICO:

Doctor José A. Arlas. — Zabala 1382.

DIAS DE REUNION:

Comisión Directiva: Viernes, de 21 a 24.

Comisión de Prensa: Lunes, de 21 a 24.

mercadería durante cinco años que es lo calculado por el gobierno francés para rehacer su economía, pero como el vendedor fija los precios, y los fija a su antojo, porque aquí no hay competencia, el préstamo queda agotado mucho antes de los cinco años, en la mayoría de los casos apenas si llega a los dos años.

Pero aquí no está la gravedad del asunto, porque el gobierno francés tenía que preverlos por la calidad del prestamista y vendedor a la vez.

Un nuevo préstamo y seguir tirando hasta que el pueblo francés, verdadera víctima de este sucio negociado, tome en sus manos los destinos de la Nación.

Ahora bien, comprendiendo como se rige la economía en los países de estructura capitalista, y como los dueños de las finanzas dirigen este enmarañado sistema de refinada especulación, se ve claro que la inflación es el producto de un régimen caduco y anárquico.

A nadie puede asombrar entonces que en Francia un kilo de carne cueste seiscientos francos y que un pasaje de ómnibus sea elevado de cinco francos a ocho, cuando la especulación es por partida doble desde afuera y por dentro con su mercado negro.

Hay un refrán que dice, que cuando las barbas de tu vecino veas arder, pon las tuyas en remojo. En América Latina se van a presentar situaciones parecidas; ya hay síntomas que deben alarmarnos. Hasta ahora el país vendía bien y contaba con divisas para ponerse a cubierto de las necesidades que demanda la exportación.

Se habla ya y con fundamento, de que el Plan Marshall se va a extender a toda América.

Antes de finalizar el año que transcurre vamos a señalar desde este periódico, los continuos aumentos de precios de los artículos importados.

Automáticamente todas las existencias de mercaderías de procedencia extranjera y que actualmente se almacenan en el país subirán de precio y de reflejo y en forma paralela lo que se fabrica en el país.

Más inflación y menor valor de nuestra moneda para adquirir lo indispensable para nuestras justas necesidades serán las consecuencias.

¿Es insoluble esta situación caótica y desenfrenada hacia situaciones más graves para los trabajadores?

Creemos que no, no hay problemas insolubles; las organizaciones obreras tenemos una gran responsabilidad en estos momentos, debemos jugar un rol de vanguardia en esta lucha por salvar al país del caos económico y evitar que nos lleven a situaciones parecidas o

idénticas a las existentes en los países europeos de estructura capitalista.

En un próximo artículo insistiremos sobre lo mismo, pues el tema es vasto y de gran interés para la clase trabajadora.

CHOFERES DEL ESTADO QUE OCUPAN PLAZAS DE PARTICULARES

Paralelamente y en el mismo plano de importancia al Consejo de Salarios, habrá de resolverse este tan debatido asunto de los choferes empleados por el Estado, y que a la vez, ocupan plazas de particulares.

Volvemos a repetir, que nos es doloroso tener que poner en la piqueta pública a trabajadores como nosotros, pero que equivocaron el camino recto de la lucha para mejorar sus condiciones de vida.

En la asamblea del día 3 de setiembre, el compañero Cardozo planteó muy bien el problema y señaló soluciones, que la Directiva tomó nota para aplicarlas en el momento oportuno.

La Directiva entiende que no hay problemas insolubles y si este asunto de los choferes por medio día, aún no ha tenido solución, es porque hemos querido cortarlo de raíz y por lo tanto requería un detenido estudio.

Hoy estamos en condiciones de anunciar que hemos llegado a la conclusión siguiente:

Que habiendo violación por parte de choferes y patronos a una serie de leyes y que como organización gremial plantearemos el caso al Ministerio de Industrias y Trabajo.

A tal efecto hemos solicitado audiencia al señor Ministro del ramo señor Fernando Fariña.

ULTIMO MOMENTO

En la última asamblea realizada el día 24 de setiembre, fué aprobado unánimemente el "PROYECTO DE LAUDO" a elevar al Consejo de Salarios, y que patrocinará exclusivamente la Asociación de Choferes Particulares.

También fué aprobado por unanimidad, el envío de delegados al "Comité Coordinador de los Sindicatos", previas algunas aclaraciones de la Mesa, solicitadas por algunos asambleístas.

AVISO DE TESORERIA

Es de suma importancia para la buena marcha de nuestra Asociación, que todos los compañeros se encuentren al día con Tesorería.

Aquellos compañeros que no reciban la visita del cobrador, deben hacer el pago en Secretaría, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 22.

Preguntar por Pedro.

TRABAJAR HASTA MORIR O JUBILARSE Y VIVIR SIN DIGNIDAD

Pasan los meses y los años y la Caja de Jubilaciones del Comercio y la Industria, continúa en el mismo estado caótico. Cada día que pasa, es mayor el número de expedientes de pasividad que duermen en las distintas secciones de la Caja, donde "no se antiede al público", (Sección Cuentas Personales, por ejemplo). El público, somos los trabajadores, que con nuestro aporte lo pagamos todo, pero no tenemos derecho a reclamar el andamiento de nuestros expedientes de pasividad; nuestra presencia frente al amplio mostrador, no resulta grato. Debemos conformarnos con la esperanza remota, de que mediante algunos proyectos que andan por ahí, algún día se haga algo más, que demagogia politiquera. La esperanza es lo último que se pierde.

En el año 1933, un gobierno de facto, barrió del Directorio, los representantes obreros, redujo las jubilaciones mediante el promedio de los últimos quince años, impuso el reajuste sobre las jubilaciones ya reducidas; en suma: condenó al hambre y a la miseria a muchos miles de obreros en el ocaso de su vida.

El gobierno de facto, dió paso al régimen constitucional y de "derecho" hace ya un quinquenio, más las cosas continúan de mal en peor en la Caja de la Industria y el Comercio. No hay interés en reponer a los representantes obreros. ¿Quién se acuerda ya de eso? ¿Acaso no se trabaja con más comodidad así como estamos? En cuanto a que ello, sea o no democrático, es lo de menos. Sobran recursos de propaganda capaces de hacernos aparecer, dentro y fuera de fronteras, como campeonísimos de la democracia. A quienes como nosotros, ponen al descubierto las lacras y vicios antidemocráticos de éste y otros órdenes, en las columnas de nuestros periódicos gremiales, se nos hace aparecer en la "gran prensa", como agitadores profesionales. En torno a los que como nosotros, luchan por la unidad del proletariado, para exigir soluciones justas de los problemas, que como el de las jubilaciones, afectan por igual a toda la clase obrera, se tejen leyendas y calumnias como ser: que somos incautos y desprevinidos o que estamos al servicio de ideas foráneas.

La clase obrera, cada día más capacitada y con una visión más clara del rol y significación que le corresponde en el concierto social, no se detendrá ante las cortinas de humo de la propaganda reaccionaria y avanzará con paso firme a través de ellas hacia el entendimiento mutuo y la unidad.

Bien está que se proyecten reformas de la legislación que sirve a la Previsión Social, mas resulta grotesco que los políticos se pasen año tras año, especulando a costa de tan cuantiosos y sagrados inte-

reses de los trabajadores, quienes no pueden jubilarse a pesar de estar en edad de hacerlo y de haber cumplido todas las estipulaciones legales. Además y esto es lo grave, quien tenga la "suerte" de jubilarse hoy, percibirá menos de la mitad de lo que gana estando en actividad; causa esta por la cual miles de trabajadores, ancianos ya, cuando enfermos deben seguir en el yugo, ante el espectro de la miseria, pues prefieren morir trabajando a vivir sin dignidad.

Una cosa es la verdad y la clase obrera habrá de tenerla especialmente en cuenta: la legislación del trabajo y de la previsión, si bien la han elaborado los gobiernos, lo han hecho en todos los países y en todas las épocas, en respuesta a las luchas y demandas de las masas obreras organizadas. La Historia Universal del Proletariado está llena de ejemplos que confirman este aserto.

A organizarse, pues, y a trabajar en demanda de reformas a la ley jubilatoria.

EL AUMENTO DE LA CUOTA A \$ 0.80

Ya en otra oportunidad manifestamos, que las entradas por concepto de cuota mensual deben estar de acuerdo con las salidas. Todo compañero que ha seguido de cerca las actividades de nuestra Asociación, podrá asegurar sin temor a dudas, que ha sido equitativa y justa la resolución tomada por la asamblea del gremio de elevar la cuota a \$ 0.80 desde el 1.º de octubre corriente. Tal resolución debió tomarse:

1.º Porque las actividades con respecto a nuestro segundo Consejo de Salarios, ocasionan muchos gastos; hay que hacer mucha propaganda para que los compañeros concurren a las asambleas, y vamos a tener que reabzar muchas de éstas, a fin de conseguir un Laudo digno de nuestro gremio.

Todos los gremios que obtuvieron Laudos más o menos razonables, debieron para ello demostrar que eran poseedores de sólida organización y que las masas desconformes por el elevado costo de la vida, buscaban la única salida a su inquietante problema económico; un aumento en consonancia con los costos. A tal fin, debieron hacer grandes manifestaciones callejeras y grandes gastos en propaganda en la prensa.

Habremos de pensar, que una vez que hayamos conseguido el Laudo

BOLSA DE TRABAJO

Ya está en marcha esta vieja aspiración del gremio.

Compañero sin trabajo: Venga hasta la Asociación y su problema será rápidamente solucionado.

BALANCE DE JULIO DE 1948	
ENTRADAS	
Por 265 recibos a \$ 0.50 cada uno	\$ 132.50
Por un recibo a \$ 1.00	" 1.00
Por intereses de los depósitos en el Banco	" 14.81
Por avisos en el periódico	" 15.00
	<hr/>
	\$ 163.31
SALIDAS	
Por gastos globales en el mes	\$ 38.00
Superávit en el mes	\$ 125.31
SALDO en Caja hasta el 31 de julio	" 915.26

LA UNIDAD O LA DIVISION: ESTE ES EL DILEMA; NO CABE LA POSICION INTERMEDIA

En las asambleas del día 3 y 24 de setiembre, en el momento más álgido de la discusión sobre la conveniencia o no, de integrar la Mesa Coordinadora de los Sindicatos, nuestro Secretario de Prensa y Propaganda, compañero Ramón Castro en el transcurso de su importante intervención planteó el dilema siguiente: O buscamos la unidad de todos los trabajadores, para que con esa fuerza que da la unidad, podamos conquistar las reivindicaciones sentidas por todos, o permanecemos divididos en beneficio de nuestros enemigos, traicionándonos a nosotros mismos, y por lo tanto quedarán indefinidamente postergadas las reclamaciones más justas y sentidas del proletariado nacional.

¿Puede nuestra Asociación, así aislada, sola, debatirse con éxito frente a problemas de gran magnitud, como lo es la inflación, que solo los trabajadores soportamos?

¿Puede alguno conestar como resolvemos este problema; el de Jubilaciones que parece insoluble, si lo enfocamos desde un ángulo estrecho y egoísta con nuestras pequeñas fuerzas?

El Seguro de Enfermedad, una reivindicación de la más humana, que no marcha y que no marchará, si seguimos poniendo reparos en que nos acerquemos a los demás trabajadores.

Para darle solución a esto, los que sentimos como una necesidad urgente y que ya estamos cansados de esperar, es que somos unitarios; porque ese es el camino del triunfo.

No me cabe la menor duda de, que nuestro gremio votará la moción para que entremos en contacto con los demás gremios; porque los choferes particulares queremos nuestro mejoramiento económico y social. Nada más.

a que aspiramos, no podemos dormirnos en los laureles ni cosa por e lestilo. Bien sabemos como las gastan muchos de nuestros patrones, en lo que respecta al cumplimiento de las leyes de trabajo, cuando ello les cuesta unos pesos. Tenemos las experiencias acumuladas durante estos últimos tiempos en lo relativo a las deficiencias en el contralor por parte de las autoridades encargadas del mismo.

Es así compañeros: Que si necesitamos una sólida organización para triunfar en el Consejo de Salarios, no la necesitamos menos para después hacer efectivo ese triunfo, haciendo cumplir el Laudo.

Como muy bien se argumentó en nuestras asambleas, debe reservarse un rubro importante para la edición regular de nuestro periódico "El Chofer Particular". El periódico es la médula de toda organización.

Nuestra Bolsa de Trabajo está en marcha y es necesario atenderla en forma, lo cual también origina gastos.

Acabamos de instalar nuestra Se-

cretaria y para hacerlo en forma medianamente decorosa, debieron gastarse muchos pesos.

En resumen, compañeros: El aumento de la cuota a \$ 0.80, ha sido imprescindible para poder cimentar nuestra joven Asociación.

Sindicatos en conflicto

Unión Obreros Cerveceros

Largo tiempo, llevan en huelga estos obreros con la millonaria empresa "Cervecerías del Uruguay".

Justos son los reclamos de aumentos, de quienes amasan con el sudor cuantiosas fortunas.

Pero la empresa prefiere hambrear a sus obreros, a pesar de haber pagado \$ 25.000 como impuesto a las ganancias elevadas y con un balance anual de ganancia líquida de cuatro millones de pesos.

Chofer conciente: No consuma los productos de Cervecerías del Uruguay.

Cosmopolita de Mozos

Este Sindicato sigue en conflicto con los tres Bares Tasende, por injustificados despidos de varios mozos.

Parece que este señor falangista es duro de pelar, pero la firmeza del Sindicato y la solidaridad de los obreros hará torcer el pescuezo a este reaccionario importado.

Choferes: No entrar en los Bares Tasende.

TALLER MECANICO "CHIQUITIN"

ESTACION DE SERVICIO IMPORTADOR DE REPUESTOS EN GENERAL
Mecánica en general. Técnico en distribuidores. Carburadores y reparación completa de motores

SEBASTIAN PALMER

GALICIA 945 y RIO BRANCO 1661

Teléf. 8 41 42